

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DRH-012-2017
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 28/03/2017

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Olmos Álvarez Darwin Remigio
 PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 – SP5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Santa Elena, Guayaquil, Duran – Santa Elena, Guayas
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Regulación y Control de Recursos Hídricos

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
28-03-2017	08:00	30-03-2017	21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Darwin Olmos

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspecciones: Embalse el Azúcar, Estación de Bombeo Daular 1, Estero la Magdalena

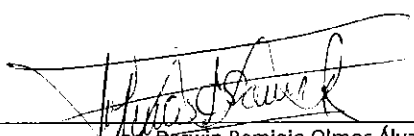
TRANSPORTE

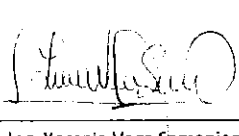
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito – Santa Elena	28-03-2017	08:00	28-03-2017	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Santa Elena – Embalse el Azúcar	29-03-2017	07:00	29-03-2017	08:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Embalse el Azúcar - Chongón	29-03-2017	13:00	29-03-2017	15:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Chongón – Estero la Magdalena	30-03-2017	07:00	30-03-2017	08:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Estero la Magdalena - Quito	30-03-2017	13:00	30-03-2017	21:00

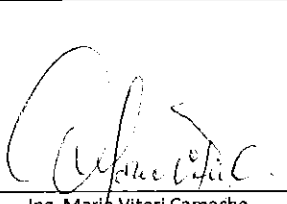
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha
 TIPO DE CUENTA: Corriente
 No. DE CUENTA: 2100113209

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE
 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


 Ing. Darwin Remigio Olmos Álvarez
 Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
 C.I. 1715786644

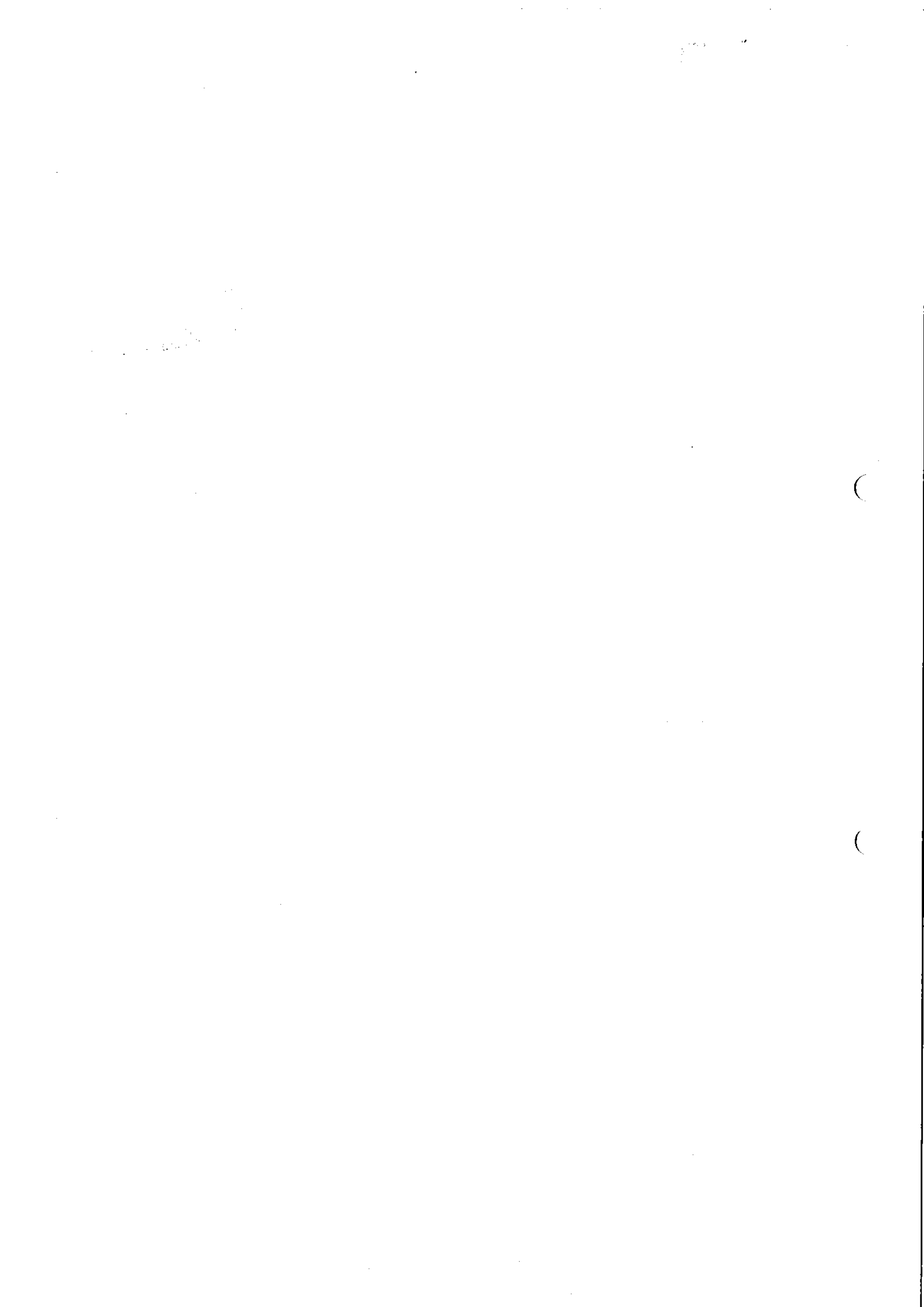

 Ing. Yesenia Vega Samaniego
 ANALISTA TÉCNICO, DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS
 C.I. 0705210375

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

 Ing. Marijo Viteri Camacho
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente Justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Autorizado
Área financiera



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

Revisar, analizar y realizar
proceso de pago conforme
normativa vigente

Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-012-2017	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 04-04-2017 FECHA: 11-04-2017
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Álvarez Darwin Remigio	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 – SP5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Santa Elena-Santa Elena, Guayaquil-Durán -Guayas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Darwin Olmos

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0049-M, de fecha 10 de marzo de 2017, el Director Ejecutivo Encargado de la ARCA, dispone a la Coordinación Técnica General de la ARCA, que realice una inspección in situ al estero la magdalena (la mona) localizado en el cantón Duran, Provincial de Guayas por la presunto obstrucción ocasionada por la compañía LIMBOMAR S.A. y elabore el informe técnico correspondiente por el posible incumplimiento al art. 10 numerales b), c) y d) de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.

Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0053-M, de fecha 14 de marzo de 2017, el Director Ejecutivo Encargado de la ARCA, dispone a la Coordinación Técnica General de la ARCA, que realice una inspección in situ al Depósito de Aspiración de la Estación de Bombeo Daular I, localizado en el sector Chongon, cantón Guayaquil, provincia del Guayas por la presencia de peces muertos encontrados en las aguas del depósito por la presunta contaminación con fertilizante provocada por el Sr. Antonio Malca y elabore el informe técnico correspondiente por el posible incumplimiento de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.

Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0065-M, de fecha 21 de marzo de 2017, el Director Ejecutivo Encargado de la ARCA, dispone a la Coordinación Técnica General de la ARCA, que realice una inspección in situ a la propiedad del señor Gustavo Gavilanes localizado en el Embalse de El Azúcar – Río Verde, del cantón Santa Elena, provincia de Santa por el presunto riesgo de contaminación del por diesel del agua del embalse y elabore el informe técnico correspondiente por el posible incumplimiento al art. 10 numerales e) y f) de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.

OBJETIVOS

- Realizar inspección al estero la magdalena (la mona) localizado en el cantón Duran, Provincial de Guayas por la presunto obstrucción ocasionada por la compañía LIMBOMAR S.A.;
- Realizar inspección Depósito de Aspiración de la Estación de Bombeo Daular I, localizado en el sector Chongón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas por la presencia de peces muertos encontrados en las aguas del depósito por la presunta contaminación con fertilizante provocada por el Sr. Antonio Malca; y,
- Realizar inspección a la propiedad del señor Gustavo Gavilanes localizado en el Embalse de El Azúcar – Río Verde, del cantón Santa Elena, provincia de Santa por el presunto riesgo de contaminación del por diesel del agua del embalse.

04-04-2017

Martes 28 de marzo de 2017

ACTIVIDADES:

08:00-17:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional Quito- Guayaquil, provincia del Guayas, para alojamiento.

Miércoles 29 de marzo de 2017

ACTIVIDADES:

6:00 – 9:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional Guayaquil - Embalse el Azucar, provincia de Santa Elena.

9:00 – 12:00 Inspección a la propiedad del señor Gustavo Gavilanes, sitio de localización de los equipos de bombeo.

12:00 – 14:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional Embalse el Azúcar – Chongón, provincia del Guayas.

14:00 – 15:30 Inspección al Depósito de Aspiración de la Estación de Bombeo Daular I

15:30 –17:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional Chongón – Guayaquil, provincia del Guayas, para alojamiento.

Jueves 30 de marzo de 2017

ACTIVIDADES:

7:00 – 9:30 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional Guayaquil – Estero la Magdalena (La Mona) Durán, provincia del Guayas.

9:30 – 12:30 Inspección al estero la Magdalena (la Mona) y predio de la empresa LIMBOMAR S.A.

12:30 – 20:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional Durán – Quito, provincia de Pichincha.

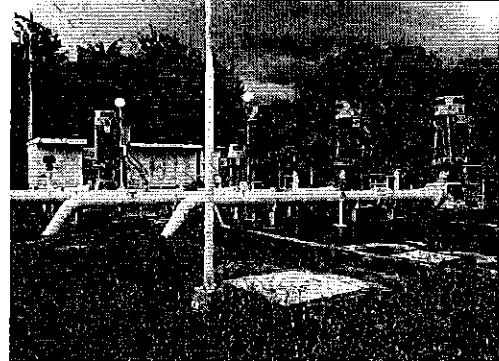
PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Información recopilada en campo sobre los casos inspeccionados presunta contaminación al embalse el Azúcar, depósito de aspiración de la Estación de Bombeo Daular 1 y estero La Magdalena (La Mona) – Predio de la empresa LIMBOMAR S.A.
- Registros fotográficos.
- Actas de reunión.
- Registros de asistencia.

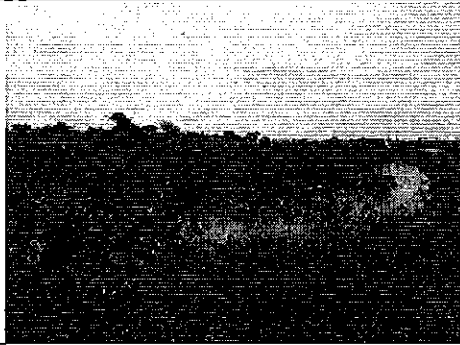
ANEXOS FOTOGRÁFICOS



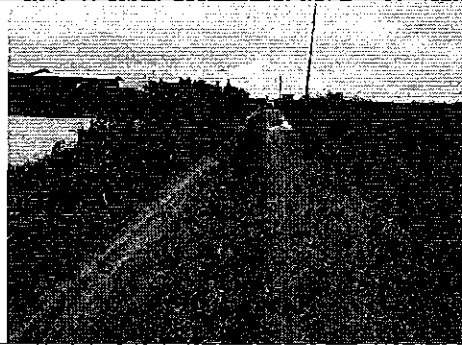
Fotografía 1. Equipo de bombeo – Embalse el Azucar



Fotografía 2. Depósito de aspiración, estación de bombeo Daular 1



Fotografía 3. Estero La Magdalena (La Mona)



Fotografía 4. Predio LIMBOMAR S.A.

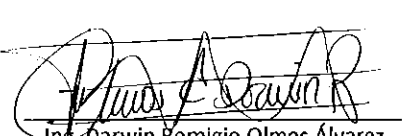
DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
28/03/2017	029-011-000135438	Alimentación	5.49
28/03/2017	003-001-000007307	Alimentación	4.60
28/03/2017	001-001-000000846	Alimentación	5.00
28/03/2017	003-002-000079790	Bebidas	1.49
29/03/2017	002-002-000036949	Alimentación	8.45
29/03/2017	001-001-0067320	Hospedaje 28 y 29 de marzo de 2017	50.00
29/03/2017	001-001-0011649	Alimentación	6.00
29/03/2017	001-001-007414	Alimentación	8.00
29/03/2017	001-001-000005195	Alimentación	3.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			92.03

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	28-03-2017	30-03-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	20:00	

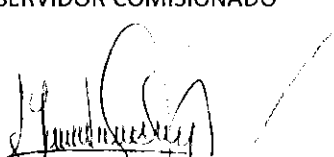
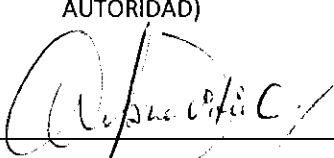
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional	Quito - Guayaquil	28-03-2017	08:00	28-03-2017	17:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Guayaquil - El Azúcar	29-03-2017	06:00	29-03-2017	09:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	El Azúcar - Chongón	29-03-2017	12:00	29-03-2017	14:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Chongón - Guayaquil	29-03-2017	15:30	29-03-2017	17:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Guayaquil - La Mona	30-03-2017	07:00	30-03-2017	09:30
TERRESTRE	Vehículo institucional	La Mona - Quito	30-03-2017	12:30	30-03-2017	20:00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

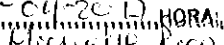
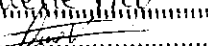
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Darwin Remigio Olmos Álvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD)
 Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego ANALISTA TÉCNICO, DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS	 Ing. Mario Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

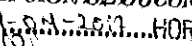

 Agencia de Regulación y Control del Agua
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 11-04-2017 HORA 12:42
 RECIBE 
 FIRMA 


 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 TALENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 11-04-2017 HORA 15:28
 RECIBE 
 FIRMA 